



COLORES EN EL OLVIDO

La ciudad de Nueva York lanzó una campaña para promover el derecho de las personas transgénero a usar los baños públicos según su identidad sexual, un tema candente en Estados Unidos.

La medida se inscribe en una iniciativa del alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, quien ordenó en marzo a los servicios de la ciudad permitir a las personas elegir qué baño utilizar en función de su identidad de **género**.

Concretamente, una persona nacida hombre, pero que se identifica como mujer puede utilizar el baño para mujeres y viceversa.

"Usé el baño con el que se sienta identificado. Olvídense del **rosa y celeste** del pasado", se lee en los afiches de la campaña, que serán repartidos en vagones del metro, cabinas telefónicas, paradas de autobuses y aparecerán publicados en diarios barriales.

También se emitirán dos spots actuados por neoyorquinos transgéneros en las redes sociales y en el canal de televisión municipal NYC TV.

"Nadie merece ser **discriminado** o que se le impida utilizar un baño por ser quien es", dijo de Blasio en un comunicado.

"Cada neoyorquino tiene el derecho de usar baños de acuerdo a

su **identidad** de género sin dar explicaciones. Y esta gran campaña publicitaria refuerza ese derecho", puntualizó.

El gobierno de Barack Obama envió en mayo una circular a todo el sistema público de educación, en la que se afirma que el acceso a los **baños** debe hacerse según el sexo con el que el alumno se identifica y no por el sexo de nacimiento.

Eso desencadenó una serie de **demandas** de varios estados, como Texas, que acusan a las autoridades federales de intentar "transformar los lugares de trabajo y enseñanza en gigantescos laboratorios de experimentación social, eludiendo la vía democrática y **despreciando** medidas de sentido común que protegen a los niños y los derechos fundamentales". Los estados de Alabama, Wisconsin, Virginia Occidental, Tennessee, Oklahoma, Luisiana, Utah y Georgia, además de las autoridades educativas de Arizona y el gobernador de Maine se sumaron al reclamo de Texas.

La administración federal publicó esas directrices en respuesta a una ley de Carolina del Norte que obliga a las personas transgénero a usar los baños de acuerdo con su **sexo** de nacimiento.